


PE-03. REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD


CONTROL DE MODIFICACIONES		
Nº DE VERSIÓN	MODIFICACIÓN RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR	FECHA
01	Versión original	20-01-15
02	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha eliminado la palabra anual del título y diferentes apartados del procedimiento, pues se considera una excesiva carga burocrática para los Centros. Este procedimiento se utilizará cuando sea necesario y aporte valor al Centro. ▪ Añadido el Equipo Directivo de CESAG como órgano responsable de las funciones desempeñadas en el resto de Centros por parte de la Junta de Facultad/ Escuela/ Consejo de Instituto. ▪ Añadido el Responsable de Calidad del Centro como responsable de la actividad de rellenar el registro de revisión del Sistema de Gestión de Calidad del Centro, conjuntamente con la Unidad de Calidad y Prospectiva. 	03-12-15
03	Vinculado el Registro de revisión del Sistema de Gestión.	13-12-17
04	Codificados los registros en el punto 6 del procedimiento.	09-07-19

RESPONSABLE DEL PROCESO: Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva

 COMILLAS UNIVERSIDAD PONTIFICIA	PE-03. REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión 04
		Página 2 de 4

ÍNDICE

1. OBJETO:	3
2. ALCANCE:.....	3
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:	3
4. DESARROLLO DEL PROCESO:.....	3
5. FLUJOGRAMA DEL PROCESO:.....	3
6. REGISTROS:.....	4

 COMILLAS UNIVERSIDAD PONTIFICIA	PE-03. REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión 04
		Página 3 de 4

1. **OBJETO:**

Este documento tiene por objeto regular una revisión en el seno de la Junta de Facultad/ Junta de Escuela/ Consejo de Instituto/ Equipo Directivo, del cumplimiento de todas las directrices y sub-directrices de AUDIT, así como de todos los requerimientos plasmados en la documentación del Sistema de Gestión de Calidad.

2. **ALCANCE:**

Este proceso será de aplicación a todos los Centros donde haya títulos oficiales.

3. **DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:**

- Programa AUDIT. Guía del modelo de Certificación de la implantación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad.
- Documentación del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Pontificia Comillas.

4. **DESARROLLO DEL PROCESO:**

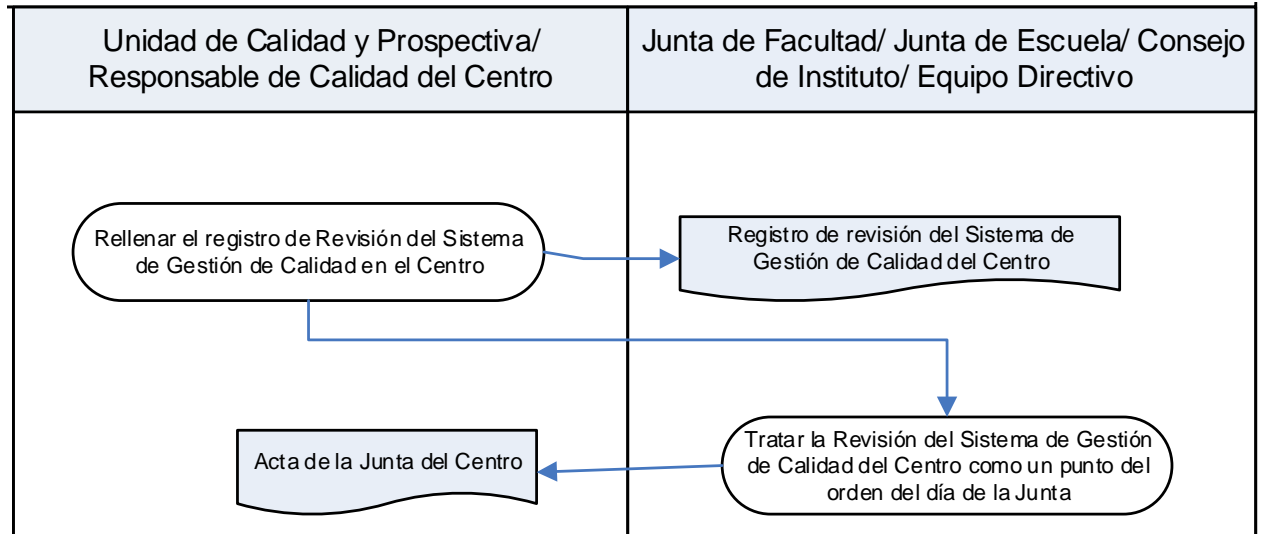
Cuando el Centro lo considere necesario, y en una Junta de Facultad/ Escuela/ Consejo de Instituto/ Reunión de Equipo Directivo (en el caso de CESAG), se añadirá la revisión del sistema de gestión de calidad del Centro como un punto más a tratar en el orden del día. A esta reunión podrá acudir un representante de la Unidad de Calidad y Prospectiva, además del Responsable de Calidad del Centro.

El objetivo de este punto será contrastar el cumplimiento de todas las directrices y sub-directrices de AUDIT, así como de todos los requerimientos plasmados en la documentación del Sistema de Gestión de Calidad.

En caso de que no haya evidencia de alguno de ellos, se tratará en la Junta del Centro/ Equipo Directivo, estableciendo las acciones de mejora necesarias para su consecución, o bien, dejando evidencia de su cumplimiento en la propia acta de la Junta Facultad/ Escuela/ Consejo de Instituto/ Equipo Directivo.

Para facilitar la preparación de esta revisión, la Unidad de Calidad y Prospectiva junto con el Responsable de Calidad del correspondiente Centro, rellenarán previamente el registro de [Revisión del Sistema de Gestión](#), solicitando para ello las evidencias necesarias a quien corresponda. Este registro será uno de los documentos de entrada de la Junta Facultad/ Escuela/ Consejo de Instituto/ Reunión de Equipo Directivo a convocar.

5. FLUJOGRAMA DEL PROCESO:



6. REGISTROS:

NOMBRE REGISTRO	QUIÉN ARCHIVA	TIEMPO CONSERVACIÓN
PE-03.01) Registro de revisión del Sistema de Gestión	Unidad de Calidad y Prospectiva/ Responsable de Calidad del Centro	Un año
PE-03.02) Acta de la Junta de Facultad/ Junta de Escuela/ Consejo de Instituto/ Equipo Directivo (donde se presenta la revisión del Sistema de gestión de calidad del Centro)	Secretaría del Centro	Indefinido